

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura									
Código		5023	53	Créditos ECTS	6				
Denominación (español)	DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS II								
Denominación (inglés)	FINANCIAL MARKETS LAW II								
Titulaciones	Grado en Finanzas y Contabilidad								
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo								
Semestre	8°	Ca	arácter	Optativa					
Módulo	Módulo Optativo "Banca y Seguros"								
Materia	Banca y Seguros								
Profesor/es									
Nombre			Despacho	Correo-e	Página web				
Ángela Guisado Moreno			12	aguisado@unex.es	FEET				
Área de conocimiento	Derecho Mercantil								
Departamento	Derecho Privado								
Profesor coordinador (si hay más de uno)									

Competencias

Competencias básicas y generales

- CG1. Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad
- CG2. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico
- CG3. Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales
- CG4. Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión
- CG5. Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz
- CG6. Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían



- CG7. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquel las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales

- CT1. Capacidad de gestión, análisis y síntesis
- CT2. Capacidad de organización y planificación
- CT3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- CT5. Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.
- CT6. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- CT7. Capacidad para la resolución de problemas
- CT8. Capacidad de tomar decisiones
- CT9. Capacidad para trabajar en equipo
- CT10. Trabajo en un equipo de trabajo interdisciplinar
- CT12. Habilidad en las relaciones personales
- CT13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
- CT14. Capacidad crítica y autocrítica
- CT15. Compromiso ético en el trabajo
- CT16. Trabajar en entornos de presión
- CT17. Capacidad de aprendizaje autónomo
- CT18.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CT19. Creatividad
- CT20. Liderazgo
- CT21. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CT22. Motivación y compromiso por la calidad
- CT23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.



Competencias específicas

- CE1. Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos
- CE2. Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones
- CE4. Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad, emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados
- CE80. Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal
- CE83. Conocer y comprender el mercado y la teoría de seguros, los sujetos intervinientes, el contrato de seguro de persona y el de cosa
- CE86. Conocer e interpretar los indicadores y agregados económicos del contexto económico, regional, nacional e internacional, en el que desempeñan sus actividades las entidades financieras
- CE87. Conocer, comprender e identificar la evolución de los sistemas monetarios, financieros, sus analogías y diferencias, valorando críticamente el papel desempeñado por los distintos agentes e instituciones financieras (bancos, aseguradoras, bolsas, mercados financieros, etc.).

Contenidos

Breve descripción del contenido

Conocimiento necesario para comprender con soltura la regulación de la actividad aseguradora, conocer en extensión el contrato de seguro, los distintos elementos de contrato, su clasificación y tipología, y los seguros contra daño en cosas y en personas.

Temario de la asignatura

Tema 1: EL DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS Y EL MERCADO DE SEGUROS

- 1. Concepto y configuración actual de los mercados financieros
- 2. Concepto de Derecho de seguros
- 3. El mercado de seguros como parte integrante de los mercados financieros
 - A) Sujetos profesionales que ejercen la actividad aseguradora
 - B) Principios que rigen la actividad aseguradora
- 4. Regulación del mercado de seguros
- 5. Control y supervisión de la actividad seguradora
- 6. El Consorcio de Compensación de Seguros
- 7. La protección del cliente asegurado

Prácticas: Visitar páginas de Internet especializadas en estas materias. Rastreo de información y análisis de noticias de actualidad.

Tema 2: TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO DE SEGUROS (I)

- 1. Introducción
- 2. Función económica del contrato de seguro
- 3. Concepto y caracteres del contrato de seguro



- 4. Seguros privados y otros sistemas de previsión
- 5. Elementos personales del contrato
 - A) Asegurador
 - B) Tomador/asegurado/beneficiario
- 6. Sujetos mediadores en la contratación de seguros
 - A) Agentes de seguros
 - B) Corredores de seguros
 - C) Corredores de reaseguros

Práctica: Lectura de artículos doctrinales sobre la materia. Análisis de casos y/o comentario de sentencia.

Tema 3: TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO DE SEGUROS (II)

- 1. Formación y documentación del contrato
 - A) El consentimiento
 - B) La póliza
 - C) Las condiciones generales
- 2. El riesgo asegurado
- 3. Valor del interés y suma asegurada
- 4. Duración del contrato, prescripción y competencia judicial
- Clasificación general de los contratos de seguros: Seguros contras daños y Seguros de personas.

Práctica: Comentario de sentencias sobre la materia. Análisis de casos.

Tema 4: SEGUROS CONTRA DAÑOS (I)

- 1. Cuestiones generales
- 2. Seguros contra daños como seguros de indemnización estricta
- 3. Relación entre el valor del interés y la suma asegurada
 - A) Seguro pleno
 - B) Infraseguro o seguro parcial
 - C) Sobreseguro
 - D) Póliza estimada
 - E) Seguro múltiple
 - F) Coaseguro

Práctica: Análisis de artículos doctrinales y/o comentario de sentencia. Resolución de casos. Selección y exposición de un fragmento de película (duración máxima de 10 minutos) relacionado con el contenido de este tema.

Tema 5: SEGUROS CONTRA DAÑOS (II)

- 1. Obligaciones de las partes en los seguros contra daños
- 2. Principales tipos de seguros contra daños
 - A) Seguro de incendios
 - B) Seguro contra robo
 - C) Seguro de transporte terrestre
 - D) Seguros agrícolas
 - E) Seguro de responsabilidad civil
 - F) Seguro de lucro cesante
 - G) Seguro de defensa jurídica
 - H) Seguro obligatorio de automóviles
 - I) Seguros de crédito y caución
 - J) El reaseguro



Práctica: Rastreo de noticias de actualidad en Internet. Análisis de artículos doctrinales y/o sentencias sobre la materia. Resolución de casos. Selección y exposición de un fragmento de película (duración máxima de 10 minutos) relacionado con el contenido de este tema.

Tema 6: SEGUROS DE PERSONAS

- 1. Introducción
- 2. Los seguros de personas como seguros de suma
- 3. Clasificación de los seguros de personas
- 4. El seguro de vida
 - A) Función, concepto y clases
 - B) Elementos del contrato
- 5. Seguro de enfermedad y asistencia sanitaria
- 6. Seguro contra accidentes
 - A) Seguro obligatorio de viajeros
 - B) Seguro de asistencia en viaje

Práctica: Análisis de casos y/o jurisprudencia. Selección y exposición de un fragmento de película (duración máxima de 10 minutos) relacionado con el contenido de este tema.

Actividades formativas									
Horas de trabajo del alu por tema	Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial					
Tema	Total	GG	SL	TP	EP				
1	17	7			10				
2	18	8			10				
3	26	10			16				
4	28	10			18				
5	28	10			18				
6	28	10			18				
Evaluación del conjunto	5	5							
TOTAL	150	60			90				

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos de la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
- Método basado en el planteamiento de casos y problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula, planificando y controlando la participación de los estudiantes, quienes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.



- Estudio de casos, proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en las posibles alternativas de solución.
- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.
- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

El alumno será capaz de comprender el funcionamiento del mercado de seguro, identificar los diferentes tipos de contratos de seguros, entender y diferenciar con soltura los elementos y contenidos de los contratos de seguro contra daño en las cosas y en las personas.

Sistemas de evaluación

Para superar la asignatura el alumno debe alcanzar un mínimo de <u>cinco puntos</u> a través de cualquiera de los dos sistemas siguientes:

A) <u>SISTEMA PRESENCIAL O DE EVALUACIÓN CONTINUA</u>

- 1) Evaluación continua integrada por una serie de actividades, tanto individuales como en grupo, que se irán desarrollando en fechas concretas a lo largo del periodo de docencia (resolución de casos prácticos, comentarios de sentencias, artículos doctrinales y noticias de actualidad). Su incidencia será de hasta un 20% en la calificación final del alumno (2 puntos), distribuidos con arreglo a los siguientes criterios:
 - Resolución de casos prácticos, comentarios de sentencias, artículos doctrinales y noticias de actualidad: <u>1 punto</u>.
 - Prueba escrita individual (tipo test) de carácter no eliminatorio (1 punto). Esta prueba consistirá en 10 cuestiones con 4 posibilidades de respuesta cada una de ellas. Cada respuesta correcta se valora con 0.10 y cada respuesta incorrecta o en blanco restará 0.04.

La evaluación continua requiere la asistencia a clase. Las actividades que la integran se realizarán en la forma y plazos indicados en clase o en el Campus Virtual, no pudiéndose realizar ni entregar por el alumno en fecha posterior. En la medida en que estas actividades lo permitan, se dará especial relevancia a la claridad en la exposición (tanto verbal como escrita) y al correcto uso del lenguaje.

2) Examen Final Tipo Test compuesto por 20 cuestiones, al que corresponde un 80% de la calificación final del alumno (8 puntos). Cada una de las cuestiones tendrá 4 posibilidades de respuesta, de las que sólo una de ellas será plenamente válida, debiendo ser señalizada en la casilla correspondiente. Cada respuesta válida se valora con 0,40 puntos y cada



respuesta incorrecta o en blanco resta 0,20 puntos.

B) <u>SISTEMA DE PRUEBA ÚNICA FINAL</u>

Conforme al Art 4.6 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 25 de noviembre de 2016), se podrá superar la asignatura, para todas las convocatorias, mediante un examen final teórico/práctico que supondrá el 100% de la evaluación de la asignatura. Este examen se compondrá de un tipo test de 20 cuestiones (de idénticas características al Tipo Test del Sistema de Evaluación Continua) y de uno o dos supuestos prácticos a los que corresponderá el 20% de la calificación final. En estos supuestos prácticos se valorará el modo en que el alumno analiza y razona ordenadamente la resolución del caso, así como el adecuado uso del lenguaje.

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación mediante prueba final de carácter global corresponde al alumno durante las tres primeras semanas de clase. De no efectuarse una comunicación fehaciente al profesor en dicho plazo, se entiende que el alumno que se acoge a la modalidad de evaluación continua.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CUERVO GARCÍA, Á. (et al.), *Manual del sistema financiero español*, Ariel, Barcelona, 2014.
- MARTIN MARIN, J./TRUJILLO PONCE, A. Manual de Mercados Financieros, 2014.
- Lecciones sobre contratos de seguros de los siguientes Manuales de Derecho Mercantil (últimas ediciones):
 - BROSETA PONT, M.; MARTÍNEZ SÁNZ, F. Manual de Derecho mercantil, Tecnos, vol. II.
 - JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (coord.), Derecho mercantil, Barcelona: Ariel, vol. II.
 - MENÉNDEZ, A. (dir.), Lecciones de Derecho Mercantil, Thomson-Civitas, vol. II.
 - SÁNCHÉZ CALERO, F./SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, *Instituciones de Derecho Mercantil*, vol. II, Aranzadi.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BATALLER GRAU. J./VEIGA COPO, A. (DIRS.), La protección del cliente en el mercado asegurador, Edit. Civitas-Thomson Reuters, Madrid, 2014.
- CARBAJO CASCÓN, F. *La responsabilidad civil del asegurador de asistencia sanitaria*, Fundación Mapfre (Instituto de Ciencias del Seguro), Madrid, 2012.
- FERNÁNDEZ MANZANO, L. A. "El contrato de seguro en el nuevo Código Mercantil", *Diario La Ley*, núm. 8401, 2014.



- GUISADO MORENO, Á. "Servicios financieros prestados a distancia. El derecho de información previa al consumidor", en *Tendencias actuales en torno al mercado del crédito*, Marcial Pons, Barcelona/Madrid 2010, pp. 369-388.
- GUISADO MORENO, Á. "Contratación a distancia de servicios financieros. La protección del consumidor", *Revista de Derecho de Extremadura*, núm. 3, septiembre/diciembre 2008, pp. 299-313.
- ILLESCAS ORTIZ, R. "Principios fundamentales del Contrato de Seguro", Revista Española de Seguros. Publicación doctrinal de Derecho y Economía de los seguros privados, núm. 157, 2014.
- ILLESCAS ORTIZ, R. El contrato de seguro en el nuevo Código Mercantil", en *La reforma del Derecho de seguro*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2015.
- MORILLAS JARILLO, Mª J., "Retos y tendencias actuales en la contratación de los seguros de personas. La información precontractual" en *Retos y tendencias del Derecho de la contratación mercantil* (dirs. Miranda Serrano/Pagador López), Marcial Pons, 2017, pp. 671 y ss.
- PACHECO JIMÉNEZ, M.N. "Las cláusulas lesivas del art. 3 LCS", *Aranzadi Civil*, núm. 4, 2009.
- PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, J.L. La póliza y la documentación del contrato de seguro, Comares, Granada, 2003.
- TAPIA HERMIDA, A. Derecho de Seguros y Fondo de Pensiones, Iustel, Madrid, 2014.
- -.VALENZUELA GARACH, J., "La mediación en la contratación de seguros", en *Estudios sobre el futuro Código Mercantil, Libro Homenaje al Prof. Rafael Illescas Ortiz* (dirs. Morillas Jarillo/Perales Viscasillas/Porfirio Carpio), Edit. Universidad Carlos III Madrid, versión electrónica, Madrid, 2015, pp. 1909 y ss.
- VARGAS VASSEROT, C. "La comercialización de seguro por entidades de crédito y los seguros vinculados a operaciones de préstamo", en en *Retos y tendencias del Derecho de la contratación mercantil* (dirs. Miranda Serrano/Pagador López), Marcial Pons, 2017, pp. 697 y ss.
- VV.AA., TODO-Seguros, Edit. CISS, Valencia, 2012.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se le facilitarán al alumno artículos doctrinales, sentencias, noticias de actualidad y cualquier otro material útil, o se le indicarán las fuentes (incluidas bases de datos electrónicas) donde poder localizar dicho material. A tales efectos se utilizarán:

- 1. Medios y recursos impresos: Manuales, revistas y periódicos especializados, documentos digitales, fotocopias, etc.
- 2. Medios y recursos audiovisuales: Power point, diapositivas, vídeos, etc.



3. Medios y recursos virtuales: Entre otros, portales jurídicos, páginas webs de instituciones y empresas relevantes en el sector asegurador, correo electrónico y CVUEx.

El Campus Virtual es una vía clave de contacto entre el profesor y sus alumnos, que además posibilita a estos últimos el acceso a determinados materiales de la evaluación continua (casos prácticos, sentencias, noticias, etc.) que los alumnos deberán resolver, analizar y/o comentar de acuerdo con las pautas previamente marcada por el profesor.

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

No existen tutorías programadas

Tutorías de libre acceso:

El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible tanto en la web del Centro como en la puerta del despacho del profesor (despacho nº 12).

Recomendaciones

Dada la doble conceptuación de la asignatura como descriptiva y de razonamiento, es conveniente que el alumno haga un seguimiento continuo de la misma a largo del periodo de docencia, con una participación activa en las clases y en los debates que en éstas se susciten, así como la resolución de casos prácticos y demás actividades que se programen. El estudio ha de ser, más que memorístico, reflexivo, razonado y crítico, potenciando la capacidad de síntesis y de relación de conceptos de cara a su utilidad práctica.